

DECRETO

Expediente nº: 12417/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Suministros

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Informes emitidos por la Sra. Ingeniera Técnica municipal y la Directora del Aquarium el 30/09/2025, relativo a los daños irreparables en la enfriadora e intercambiador en el aquarium

2.- Presupuesto nº3932/2025/001352 , emitido por Genera Facility Services, con CIF B97207567, por importe de 47.959,56 €, impuestos incluidos.

3.- Informe de la Secretaría de fecha 30/09/2025.

Fundamentos de Derecho.-

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- RD 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5607 de 30 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar de emergencia la tramitación del expediente, en base a los informes técnicos y jurídicos que se adjuntan, quedando incorporados al presente acuerdo formando parte del mismo, y al cual sirven de motivación.

SEGUNDO.- Adjudicar un contrato de servicios a favor de Genera Facility Services, con CIF B97207567, en las siguientes condiciones:

- **Objeto:** sustitución enfriadora Aquarium (desmantelamiento de enfriadora antigua, unidad de bomba de calor, instalación enfriadora nueva, modificación tuberías e instalación de vaso de expansión y separador de lodos, realización de conductos nuevos acoplados al nuevo equipo, modificación de cuadro eléctrico, puesta en marcha equipo y suministro e instalación de intercambiador de titanio)

- **Plazo de ejecución:** Dada la declaración de emergencia, las obras deberán iniciarse a la mayor brevedad posible.

- **Importe:** 47.959,56 € (base imponible 39.636€ + 21 % IVA 8.323,56€)

- **Responsable del contrato:** Dña. María José Cerdá Bertomeu

TERCERO.- Notificar el presente Decreto al contratista y a la responsable del contrato.

CUARTO.- Presentación de facturas. Se presentará una factura única, dentro del año en curso. La forma de presentación será por vía electrónica a través de la plataforma FACe del Ministerio de Hacienda (<https://face.gob.es/es>). Los datos identificativos de este Ayuntamiento, necesarios para el trámite a través del FACe, son los siguientes:

- Oficina Contable: L01031210 INTERVENCIÓN.

- Órgano Gestor: L01031210 AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

- Unidad Tramitadora: 675 ACUARIO

El proveedor deberá especificar en el concepto de la factura, además de los trabajos realizados, la denominación del centro de gasto, que será “675- Aquarium”.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión inmediata que se celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.m) de la Ley Reguladora de Bases del

Régimen Local.

SEXTO.- Publicar la presente adjudicación en el Perfil del Contratante.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2369 Fecha: 30/09/2025

Cód. Validación:
Verificación: h
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

María José Cerdá, en calidad de directora de museos municipales y aquarium, emite el siguiente

INFORME

Que con fecha 9/07/2025 se procedió a aprobar por contratación de emergencia, con informe de necesidad justificativo emitido por María de la O Muñoa Martínez y por un importe de 2.365,55 € la reparación de máquina enfriadora de agua existente en el Aquarium. Se había observado por parte del personal técnico del Aquarium un aumento de la temperatura del agua de los tanques debido a mal funcionamiento de la enfriadora. Se actuó ante la probabilidad de un alto riesgo de brotes por bacterias, virus, y demás patógenos y el riesgo inminente de bajada considerable del oxígeno disuelto en el agua, lo cual supone un serio riesgo para la salud y el bienestar de las especies que se albergan en los tanques.

Que el día 24.09.2025 los trabajadores del Aquarium detectaron un grave problema técnico en la enfriadora de nuevo y en el intercambiador, que había funcionado correctamente desde su reparación.

La precariedad en la que se encuentra este dispositivo, las repetidas roturas y la imposibilidad de reparación hace que resulte fundamental para la vida de las especies del aquarium la compra inmediata de una enfriadora e intercambiador nuevos.

Según informa Marina Mirete Serna, Oficial del Aquarium de Santa Pola, técnico superior en acuicultura, a fecha 30 de septiembre de 2025, la subida de temperatura del agua afecta directamente a la salud y bienestar de los seres vivos que albergamos en el Aquarium; lamentablemente el aumento en los dos últimos días ya ha sido considerable, pasando de 19C°-20C° que es la temperatura recomendada, a los 23,8 C° actuales que irán en aumento.

Se detalla a continuación las posibles consecuencias de mantener esta situación por más tiempo:

-Menor cantidad de oxígeno disuelto en el agua.

-A temperaturas altas, mayor proliferación de virus, bacterias y parásitos. Actualmente ya hemos detectado el problema de una plaga de parásito sanguijuela, (Hirudinea), que comenzó este verano cuando la enfriadora dejó de funcionar. Este ha ido en aumento en última semana, afectando sobre todo a los Meros (*Epinephelus marginatus*).

- También se han observado en los últimos días infecciones de pequeñas heridas en los animales debido al aumento de bacterias en el agua.

Todo lo mencionado anteriormente está ligado a la subida de temperatura. La reposición de la enfriadora e intercambiador debe ser inmediata si queremos conservar la salud de los animales de los que somos responsables.

DECRETO
Número: 2025-2369 Fecha: 30/09/2025



Dado que la gestión de los tiempos es fundamental para evitar un mal mayor irreversible desde esta dirección apuntamos a la realización con carácter de emergencia de todas las acciones que sean necesarias para la compra inmediata de una enfriadora y de un intercambiador, dado el carácter urgente y sobrevenido y la imposibilidad de reparación de los mecanismos actuales.

La directora de museos y aquarium

DECRETO
Número: 2025-2369 Fecha: 30/09/2025



EXPTE: 12417/2025 CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINA ENFRIADORA DE AGUA PARA EL ACUARIO

ASUNTO: INFORME DE URGENCIA

María O Muñoa Martínez, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Santa Pola, en relación al expediente referido y a instancias del Negociado de Contratación, emite el presente

INFORME

La enfriadora de agua del Acuario tiene más de 17 años aunque la vida útil de la misma es de 10 años. El estado de conservación es de deterioro avanzado y repararla no es una solución fiable.

La instalación requiere de su renovación siendo las principales razones:

- Se ha sometido a múltiples reparaciones de fugas.
- El compresor ha sido sustituido al menos en una ocasión, ya no es el original.
- Tren de ventilación desgastado y fuera de servicio.
- Múltiples puntos de corrosión en elementos internos.
- Cableado corroído y batería sulfatada por el uso y ambiente salino.
- Ha vencido su vida útil por lo que cada vez resulta más difícil el mantenimiento de las condiciones térmicas de diseño debido a la natural pérdida de rendimiento de los equipos.
- Se hace cada vez más complicado encontrar los repuestos originales para su mantenimiento provocando que cualquier avería pueda convertirse en una situación crítica.

En las últimas semanas, el personal técnico del Acuario ha observado un aumento de la temperatura del agua de los tanques importante debido al mal funcionamiento de la enfriadora.

Si no se adoptan medidas urgentes, existe alta probabilidad de riesgo de brotes por bacterias, virus y demás patógenos, además de una bajada considerable del oxígeno disuelto en el agua lo que repercute en la salud y bienestar de las especies.

Actualmente el Acuario cuenta con un total de 390 ejemplares, de diversas especies, entre peces crustáceos, moluscos e invertebrados.

Por otro lado, la Institución Oceanográfica va a hacer llegar al Acuario especies protegidas con lo que se adquirirá una responsabilidad para su bienestar máxima.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que se dan las circunstancias necesarias para la tramitación, con carácter URGENTE, de la adquisición de una máquina enfriadora de agua para el Acuario.

Se remite a este negociado un presupuesto proporcionado por la mercantil GENERA QUATRO, S. L.

El presupuesto asciende a 47.959,56 € (IVA incluido).

DECRETO
Número: 2025-2369 Fecha: 30/09/2025



Es cuanto tiene que informar el técnico que suscribe a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2369 Fecha: 30/09/2025